

**MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD:
COLECTIVO PARENTESIS
EJERCICIO 2018**

1.- DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación: COLECTVO PARENTESIS

Régimen jurídico: Asociación Sin Ánimo de Lucro

Registro de asociaciones

- REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES. MINISTERIO DEL INTERIOR
- Número de inscripción: 593560
- Fecha de inscripción: 09/03/1994
- CIF: G30408785

B. Domicilio

CTRA Mazarrón km 3 El Palmar, Murcia

Teléfono: 968261922

Correo electrónico: info@colectivoparentesis.org

2.- FINES ESTATUTARIOS

La existencia de esta asociación tiene como fines:

Mejorar la calidad de vida de las personas reclusas y exreclusas y de sus familiares, así como en otros ámbitos de la sociedad potenciando las actividades hacia el colectivo de jóvenes, previniendo conductas delictivas.

3.- NÚMERO DE SOCIOS

Personas físicas asociadas: 13

Nº de socios: 13

ACTIVIDAD 1

A. IDENTIFICACION DE LA IDENTIDAD

Denominación de la actividad

INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Servicios comprendidos en la actividad

1. ATENCION SOCIAL INTEGRAL: Relación de aquellas acciones necesarias para dar cobertura a las carencias acumuladas por los participantes en ámbitos tales como desarrollo personal, situación socio familiar, vivienda, participación comunitaria, salud, cobertura de necesidades básicas, educación, etc. Así como medidas de acompañamiento precisas.

2. ORIENTACION LABORAL: Relación de acciones precisas en este ámbito; diagnóstico de empleabilidad, tutorías individualizadas, talleres grupales, derivación a acciones externas y/u otros recursos de empleo etc.

3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES: Se realiza una descripción de los contenidos formativos previstos, la metodología que la entidad utilizará para que sean realizados por todos los/las participantes, así como todas aquellas acciones previstas para **promover la actitud igualitaria entre mujeres y hombres.**

4. FORMACION

a) Formación Básica: Entendiéndose como tal aquella de carácter elemental destinada a proporcionar habilidades y competencias para realizar operaciones y desarrollar conocimientos indispensables (lectoescritura, operaciones aritméticas, competencias sociales básicas, valores y habilidades fundamentales).

b) Formación en nuevas tecnologías: Relacionadas con la inserción sociolaboral.

c) Formación pre laboral: Entendiéndose como tal aquella que proporciona las habilidades básicas y el desarrollo de las competencias necesarias para el desarrollo de un puesto de trabajo genérico, con ella se pretende además conectar a la persona con los procesos normalizados y la oferta de recursos relacionados con la formación y el empleo.

Formación Ocupacional:

d) Orientación a la Formación Externa. (OFE): Cuenta con **Dossier de Formación Ocupacional Externa** elaborado específicamente para el desarrollo de esta acción, con el objetivo de la integración de estas personas en los sistemas de educación formal o capacitación profesional que les permita aumentar sus probabilidades de inserción a medio – largo plazo. **Ofertas** puestas a **disposición de beneficiarios. Orientación individualizada** en la elección de la **acción formativa** a cada uno de los internos atendidos en función de sus preferencias, motivaciones y necesidades. Orientación sobre la **Gestión** de documentación para la **solicitud** de los **cursos formativos. Gestión tramitación** permisos con el **Centro Penitenciario. Acompañamiento** a los recursos. **Contacto con responsables de entidades formativas. Seguimiento** de acciones.

e) Formación Ocupacional propia. *Gestionada por la propia entidad que posibilita que los internos participantes puedan desarrollar un itinerario formativo con posibilidad de certificado de profesionalidad.*

5. PROSPECCION EMPRESARIAL:

Es primordial que los empresarios conozcan que las personas que componen este colectivo, son trabajadores aptos para el desempeño de funciones en puestos de trabajo que estén disponibles en sus empresas o que se puedan crear para un mayor beneficio del negocio.

A través de la prospección empresarial se les **informa sobre los beneficios fiscales** a los que se pueden acoger a través de la contratación de personas que se encuentran cumpliendo condena en Tercer Grado Penitenciario.

Los profesionales de Paréntesis se ofrecen a estos empresarios como un **recurso de orientación, apoyo y seguimiento** para cualquier duda o cuestión relacionada con la contratación laboral y mantenimiento del puesto de trabajo de nuestros beneficiarios.

Prácticas en empresas. Algunos itinerarios contemplan después de la formación las practicas no laborales en empresas a través de la firma de un convenio entre la empresa y Paréntesis

6. MEDIACIÓN INSTITUCIONAL: La mediación suele ser sobre todo con los tres **centros penitenciarios**. Para ello contamos con una herramienta muy útil que es la *Comisión Permanente SAL* y la *Comisión Periferia Reincorpora* son reuniones mensuales con los subdirectores y técnicos de los tres centros. También hay otras vías de coordinación formal como los *consejos sociales penitenciarios* y en el *CIS con los terceros grados reuniones diarias con el equipo técnico*.

También se dan vías de comunicación informal constante mente con los profesionales de los centros penitenciarios, de seguridad y de tratamiento.

Por otro lado también se da la mediación con los servicios sociales de zona y con entidades del tercer sector a través de de las distintas redes de las que colectivo Paréntesis forma parte.

Breve descripción de la actividad

Se realiza una atención a los intern@s-residentes, personas exreclusas y sus familias, en grupo pero sobretodo de manera individualizada y adaptada a su perfil profesional, situación geográfica y en coordinación con los Centros Penitenciarios

Se pretende dar un servicio lo más completo posible a través de la atención social, orientación, formación, prospección empresarial, mediación institucional, etc., para las personas privadas de libertad a través de la formación y el empleo consigan empoderarse y normalizar sus vidas no volviendo a la prisión. Para ello utilizamos todas las herramientas de las que disponemos, intentando innovar constantemente.

B. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD	
Tipo de personal	Número
Personal Asalariado	9
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. COSTE Y FINANCIACION DE LA ACTIVIDAD	
COSTE	Importe
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboradores órgano de gobierno	
Gastos por ayudas y otros	
a) Compras de bienes destinados a la actividad	3.682,56
b) Compras de materias primas	
c) Compras de aprovisionamientos	
d) Trabajos realizados por otras entidades	
e) Pérdidas por deterioro	
Aprovisionamientos	3.682,56
Gastos de personal	214.379,83
a) Arrendamientos y cánones	5.436,45
b) Reparaciones y conservación	
c) Servicios de profesionales independientes	877,70
d) Transportes	
e) Primas de seguros	204,00
f) Servicios bancarios	
g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	254,00
h) Suministros	1.578,63
i) Tributos	
j) Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k) Otras pérdidas de gestión corriente	1.393,19
Otros gastos de la actividad	9.743,97
Amortización del inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	227.806,36

FINANCIACION	Importe
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluidos usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
a) Contratos con el sector público	180.346,81

b) Subvenciones	68.333,50
c) Conciertos	2.068,55
Ingresos con origen en la Administración Pública	250.748,86
a) Subvenciones	
b) Donaciones y legados	89.682,00
c) Otros	
Otros ingresos del sector privado	89.682,00
FINANCIACION TOTAL DE LA ACTIVIDAD	340.430,86

D. BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD	
Personas privadas de libertad o exreclusas	282

Clases de beneficiarios/as:

Personas privadas de libertad o que ya han cumplido condena y sus familiares.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Haber cumplido una condena o estar cumpliéndola y tener documentación en regla.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención es integral, el grado de la atención que reciben los beneficiarios se realiza en función de varios aspectos, por un lado puede darse a través de la demanda realizada por el propio participante, a través de los profesionales u órganos de los centros penitenciarios e incluso de la propia familia detectando una necesidad de su familiar.

De este modo, se crean y ponen en marcha proyectos y programas específicos y acciones concretas destinadas a la mejora de la calidad de vida de participantes y familiares.

E. RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- a) Se ha realizado **282** Itinerarios individualizados Inserción.
- b) Se han gestionado **128** Contratos de trabajo y **116** personas han sido insertadas laboralmente.
- c) **Participantes formados: 15** Puntos Formativos, 67 Derivaciones a acciones formativas OFE y 54 participantes itinerarios a través de dos cursos de formación de gestión propia.
- d) **4** Cursos Formación Pre laboral, 34 participantes.

- e) **32** Convenios de Prácticas no laborales en empresas
- f) **2** Charlas informativas para intern@s progresados a tercer grado.
- g) **16** participantes en Servicios Solidarios.
- h) **177** Empresas contactadas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Según los resultados obtenidos la entidad cumple con un alto nivel de cumplimiento con respecto sus estatutos, ya que se finalidad es mejorar la calidad de vida de las personas privadas de libertad y la de sus familias de sus familias.

ACTIVIDAD 2

A. IDENTIFICACION DE LA IDENTIDAD

Denominación de la actividad

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Servicios comprendidos en la actividad

1. ATENCIÓN DE COLECTIVOS ESPECÍFICOS (mujeres)

- **PROMOCIÓN Y APOYO DE COLECTIVOS VULNERABLES (mujeres, jóvenes y ancianos) DENTRO DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD** a través de la sensibilización, promoción y coordinación de las diferentes entidades sociales que trabajan en los centros penitenciarios de la Región de Murcia
- **COMISIONES de TRABAJO** mixtas (entidades sociales-equipos de tratamiento de los Centros Penitenciarios), para abordar la intervención con las mujeres presas y con el resto de reclusos desde áreas temáticas (Drogas. Violencia de Género. Actividades ocupacionales. Cultura. Deporte. Comisión integrada por las propias internas).
- Utilización de las nuevas tecnologías “tics” para agilizar el **trabajo en red**.
- **INTERVENCIONES GRUPALES: TALLERES** específicos a la población objetivo.
- **ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS de INSERCIÓN:** Se realizan intervenciones a nivel individual según el perfil y situación socio penitenciaria de la interna, con la intención de realizar un trabajo a medio plazo que apoye el realizado por la propia institución penitenciaria, complementándola y posibilitando líneas de acción que en el presente no existen y que imposibilitarán una intervención más global e integrada con las necesidades específicas de las usuarias.

Breve descripción de la actividad

Este servicio pretende intervenir a nivel grupal e individual, con las mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Murcia II y del CIS. Guillermo Miranda y con los hombres a través de programas de sensibilización y reeducación en torno a la situación de

vulnerabilidad de la mujer y como víctima de delitos de violencia de género y agresión sexual, con la finalidad de mejorar su vida en prisión y dotarlas de conocimientos y habilidades que ayuden a su empoderamiento. A través de la creación de una red de ayuda para las mujeres presas, constituida por diferentes entidades sociales y religiosas, para intervenir con ellas tanto dentro como fuera de los centros penitenciarios, con el último fin de facilitarles su incorporación social, laboral y familiar.

Además de abordar la perspectiva de género desde un enfoque igualitario y prevenir los casos de violencia de género, con toda la población penitenciaria, con la finalidad de apostar por la creación de sociedades más inclusivas e igualitarias.

B. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD	
Tipo de personal	Número
Personal Asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

C. COSTE Y FINANCIACION DE LA ACTIVIDAD	
COSTE	Importe
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboradores órgano de gobierno	
Gastos por ayudas y otros	
a) Compras de bienes destinados a la actividad	137,25
b) Compras de materias primas	
c) Compras de aprovisionamientos	
d) Trabajos realizados por otras entidades	9573,97
e) Pérdidas por deterioro	
Aprovisionamientos	9711,22
Gastos de personal	38.885,06
a) Arrendamientos y cánones	
b) Reparaciones y conservación	
c) Servicios de profesionales independientes	350
d) Transportes	
e) Primas de seguros	
f) Servicios bancarios	
g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h) Suministros	
i) Tributos	
j) Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	

k) Otras pérdidas de gestión corriente	1.474,63
Otros gastos de la actividad	1.824,63
Amortización del inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	50.420,91

FINANCIACION	
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluidos usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
a) Contratos con el sector público	
b) Subvenciones	16.800,00
c) Conciertos	
Ingresos con origen en la Administración Pública	16.800,00
a) Subvenciones	
b) Donaciones y legados	34.026,67
c) Otros	
Otros ingresos del sector privado	34.026,67
FINANCIACION TOTAL DE LA ACTIVIDAD	50.826,67

D. BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD	
Personas privadas de libertad o exreclusas.	170

Clases de beneficiarios/as:

Personas privadas de libertad o que ya han cumplido condena, principalmente mujeres

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Haber cumplido una condena o estar cumpliéndola

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención es integral, el grado de la atención que reciben los/las beneficiarias/os se realiza en función de varios aspectos, por un lado, puede darse a través de la demanda realizada por el propio participante, a través de los profesionales u órganos de los centros penitenciarios e incluso de la propia familia detectando una necesidad de su familiar. De este modo, se crean y ponen en marcha proyectos y programas específicos y acciones concretas destinadas a la mejora de la calidad de vida de participantes y familiares.

E. RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- **Se ha conseguido trabajar con 130 mujeres y 40 hombres privados de libertad.**
- Se ha consensuado una red de 10 entidades que trabajan con las mujeres en prisión.
- Se utilizan las “tics “para agilizar el trabajo en red, a través de grupos de correo electrónico y de Whatsapp.
- **Se ha desarrollado INTERVENCIONES GRUPALES: 18 TALLERES** específicos.
- **Se ha desarrollado 10 TENERARIOS INDIVIDUALIZADOS de INSERCIÓN** con las mujeres.
- **Se han trabajado con 29 hombres en dos grupos terapéuticos dentro del PRIA Programas de Violencia de Genero.**
- **Se han trabajado con 11 hombres a través de un grupo terapéutico a través del programa PCAS Programa de Agresión Sexual.**

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Según los resultados obtenidos la entidad cumple con un alto nivel de cumplimiento con respecto sus estatutos, ya que se finalidad es mejorar la calidad de vida de las personas privadas de libertad y la de sus familias de sus familias.

ACTIVIDAD 3

A. IDENTIFICACION DE LA IDENTIDAD

Denominación de la actividad

SERVICIO PROMOCIÓN DE LA SALUD Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES

Servicios comprendidos en la actividad

- Tratamiento de adicciones a través del Modelo MATRIX en los Centros Penitenciarios Murcia I y Murcia II en colaboración con los profesionales de los centros.
- Coordinación del **trabajo en red con entidades externas** para facilitar recursos residenciales y apoyo social en la rehabilitación de adicciones.
- **Prevención conductas adictivas y hábitos no saludables** en la población reclusa y en los jóvenes de la Región de Murcia visitando institutos de Educación Secundaria.

Breve descripción de la actividad

Este servicio pretende cubrir la demanda de tratamiento en adicciones de la población penitenciaria de la Región de Murcia abordando distintos enfoques e introduciendo mejorando de este modo sustancialmente los itinerarios individualizados de inserción social y laboral y promocionando la educación para la salud de los jóvenes de la Región de Murcia.

B. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD

Tipo de personal	Número
Personal Asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	5

C. COSTE Y FINANCIACION DE LA ACTIVIDAD

COSTE	Importe
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboradores órgano de gobierno	
Gastos por ayudas y otros	
a) Compras de bienes destinados a la actividad	
b) Compras de materias primas	
c) Compras de aprovisionamientos	

d) Trabajos realizados por otras entidades	
e) Pérdidas por deterioro	
Aprovisionamientos	
Gastos de personal	7.927,13
a) Arrendamientos y cánones	
b) Reparaciones y conservación	
c) Servicios de profesionales independientes	
d) Transportes	
e) Primas de seguros	
f) Servicios bancarios	
g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h) Suministros	
i) Tributos	
j) Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k) Otras pérdidas de gestión corriente	1.093,47
Otros gastos de la actividad	1.093,47
Amortización del inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.020,60

FINANCIACION	
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluidos usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
a) Contratos con el sector público	
b) Subvenciones	4.877,09
c) Conciertos	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a) Subvenciones	5.000,00
b) Donaciones y legados	
c) Otros	
Otros ingresos del sector privado	
FINANCIACION TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.877,09

D. BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD	
Personas privadas de libertad o exreclusas.	127 directos

Clases de beneficiarios/as:

Personas privadas de libertad de la Región de Murcia con problemas de adicción

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Que demanden el servicio y que los centros penitenciarios les deriven.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención es integral, el grado de la atención que reciben los/las beneficiarios/as se realiza en función de varios aspectos, por un lado, puede darse a través de la demanda realizada por el propio participante, a través de los profesionales u órganos de los centros penitenciarios e incluso de la propia familia detectando una necesidad de su familiar, el perfil preferente personas con problemas de adicción que estén motivadas para dejar las drogas.

De este modo, se crean y ponen en marcha proyectos y programas específicos y acciones concretas destinadas a la mejora de la calidad de vida de participantes y familiares receptores de estas acciones.

E. RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- **Se han atendido a personas a través de este servicio a 127 participantes** en los 3 Centros Penitenciarios de la Región de Murcia.
- Se ha creado una **red de apoyo con AMAS (Asociación Matrix de Apoyo Social)** para las personas usuarias del servicio de la cual se han beneficiado **127 usuarios**.
- En el Servicio de Prevención de Conductas adictivas se han beneficiado **9 residentes** del CIS "Guillermo Miranda" y **150 alumnos de la ESO** a través de **2 visitas al IES Isaac Peral de Cartagena**.
- **Se han desarrollado 2 formaciones dentro del Programa de Prevención de suicidios. PPS del que se han beneficiado 14 participantes.**

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Según los resultados obtenidos la entidad cumple con un alto nivel de cumplimiento con respecto sus estatutos, ya que su finalidad es mejorar la calidad de vida de las personas privadas de libertad y la de sus familias, en especial la población joven.

ACTIVIDAD 4

A. IDENTIFICACION DE LA IDENTIDAD

Denominación de la actividad

SERVICIO DE FORMACIÓN y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

Servicios comprendidos en la actividad

1. FORMACIÓN de personas que no cumplen una condena o la han cumplido.
2. ACCIONES a través del VOLUNTARIADO en los 3 Centros Penitenciarios de la Región de Murcia.

Breve descripción de la actividad

Este servicio pretende ofrecer **formación** a todas las personas que, por un lado, captar y formar al personal **voluntario** a través de charlas informativas en distintos organismos como las universidades, plataformas de voluntariado y una vez que se incorporan a la entidad seguir con la formación adaptada:

1. Curso de formación general sobre el voluntariado.
2. Curso específico de voluntariado penitenciario.
3. Cursos de reciclaje.

También tenemos los talleres que desarrollan las personas voluntarias que se incorporan a la entidad con las personas privadas de libertad, tales como: taller de cine, cine social, decoración, habilidades sociales, control de impulsos, yoga-reiki, vida saludable, sensibilización vial, teatro, ciclos culturales...

B. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD

Tipo de personal	Número
Personal Asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	14

C. COSTE Y FINANCIACION DE LA ACTIVIDAD

COSTE	Importe
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	

c) Gastos por colaboradores órgano de gobierno	
Gastos por ayudas y otros	
a) Compras de bienes destinados a la actividad	
b) Compras de materias primas	
c) Compras de aprovisionamientos	
d) Trabajos realizados por otras entidades	
e) Pérdidas por deterioro	
Aprovisionamientos	
Gastos de personal	
a) Arrendamientos y cánones	
b) Reparaciones y conservación	
c) Servicios de profesionales independientes	
d) Transportes	
e) Primas de seguros	84,00
f) Servicios bancarios	
g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h) Suministros	
i) Tributos	
j) Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k) Otras pérdidas de gestión corriente	690,09
Otros gastos de la actividad	
Amortización del inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	774,09

FINANCIACION	
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluidos usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
a) Contratos con el sector público	
b) Subvenciones	785,45
c) Conciertos	
Ingresos con origen en la Administración Pública	785,45
a) Subvenciones	
b) Donaciones y legados	
c) Otros	
Otros ingresos del sector privado	
FINANCIACION TOTAL DE LA ACTIVIDAD	785,45

D. BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

Personas privadas de libertad o exreclusas.
Personas mayores de edad de la sociedad civil que no tengan antecedentes penales.

450 directos

Clases de beneficiarios/as:

Personas provenientes de la sociedad que no estén privadas de libertad
Personas que cumplen condena en los Centros Penitenciarios de la Región de Murcia.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Haber cumplido una condena o estar cumpliéndola y derivadas por los equipos técnicos de los tres centros penitenciarios de la Región de Murcia.
Personas que no tengan antecedentes penales y mayores de edad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención es integral, el grado de la atención que reciben l@s beneficiari@s se realiza en función de varios aspectos, por un lado, puede darse a través de la demanda realizada por el propio participante, a través de los profesionales u órganos de los centros penitenciarios e incluso de la propia familia detectando una necesidad de su familiar.
De este modo, se crean y ponen en marcha proyectos y programas específicos y acciones concretas destinadas a la mejora de la calidad de vida de participantes y familiares.

E. RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

1. A lo largo de 2018 se han impartido 3 cursos de Formación de voluntariado. De los que se han beneficiado 21 personas (total de personal voluntario de Paréntesis). Predominando el perfil de mujer universitaria con formación en carreras de la rama de lo social.
2. Se ha desarrollado 17 talleres a través del VOLUNTARIADO en los 3 Centros Penitenciarios de la Región de Murcia. Del total de voluntarios de la entidad, 14 de ellos desarrollan actividades de sensibilización social y voluntariado penitenciario.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Según los resultados obtenidos la entidad cumple con un alto nivel de cumplimiento con respecto sus estatutos, ya que se finalidad es mejorar la calidad de vida de las personas privadas de libertad y la de sus familias de sus familias.

5. INFORMACION GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

A- MEDIOS PERSONALES	Nº MEDIO	TIPO CONTRATO	CATEGORIA PROFESIONAL
PERSONAL ASALARIADO FIJO	10	Indefinido	Titulada superior
PERSONAL ASALARIADO NO FIJO	4	tiempo parcial y circunstancias de la producción	Titulada superior
PERSONAL CONTRATO SERVICIOS	0		
VOLUNTARIADO	21		

Voluntariado:

4 Pertenecen a la Junta Directiva, cuyas funciones son: coordinación de proyectos, atención a familias, comunicación y eventos solidarios, atención al socio.

Los 17 restantes apoyan en las siguientes áreas:

Atención a la Diversidad, Formación y Salud

B. Medios materiales

La asociación no tiene más medios materiales que los que figuran en el activo de su Balance.

El centro está ubicado en la ctra. Mazarrón km 3, El Palmar, Murcia.

C. Subvenciones Públicas

Durante este ejercicio se han imputado a resultados las siguientes:

- Ayuntamiento de Murcia: 785,45 €
- Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades: 68.333,50 €
- Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades: 16.800,00 €
- Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades: 4.877,09 €

D. Medios económicos y financieros

Los costes y financiación de las actividades se han detallado en cada una de ellas.

Además de las mismas, parte de ellos corresponden a la administración de la entidad, como son los servicios de una asesoría externa para la contabilidad, la nómina de la administrativa, gastos bancarios, etc.

El resumen de todos ellos es el siguiente:

RESUMEN 2018	GENERAL	ADMINISTRACION	INSERCION	ATENCION DIVERSIDAD	FORMACION	SALUD
Gastos por ayudas y otros	973,42	973,42	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	13.393,78	0,00	3.682,56	9.711,22	0,00	0,00
Gastos de personal	264.328,78		214.379,83	38.885,06		7.927,13
Otros gastos de la actividad	25.564,26	12.128,10	9.743,97	1.824,63	774,09	1.093,47
Amortización del inmovilizado	287,28	287,28				
Gastos financieros	736,04	736,04				
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	305.283,56	17.261,60	227.806,36	50.420,91	774,09	9.020,60
Subvenciones Pública	273.411,40	200,00	250.748,86	16.800,00	785,45	4.877,09
Subvenciones Privadas	134.527,51	5.818,84	89.682,00	34.026,67	0,00	5.000,00
FINANCIACION DE LA ACTIVIDAD	407.938,91	6.018,84	340.430,86	50.826,67	785,45	9.877,09
RESULTADO	102.655,35	-11.242,76	112.624,50	405,76	11,36	856,49

E. Dirección de la Asociación

La dirección de la Asociación es Carretera Mazarrón, km 3, CP: 30.120, El Palmar (Murcia).

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva no recibe ninguna retribución por ningún concepto.

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La entidad cuenta con un centro de trabajo donde se organizan los distintos departamentos, siendo estos:

Departamento de Administración y Recursos humanos.

Departamento de Gestión y protección de datos.

Departamento de Programas y proyectos, donde se desarrolla el plan de Intervención de la asociación en sus distintas áreas de trabajo.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Virginia Ayala Martínez	Presidenta	
Mª Teresa Ballesta Machado	Vicepresidenta	
Ana Belén Romera Gómez	Secretaria	
Mª Teresa Micol García	Tesorera	
José Juan Sánchez Teruel	Vocal	